

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO

José C. Paz, viernes 14 de agosto de 2026,

ACTA N° 09/2026 DE ORDEN DE MÉRITO**BECA DE EXTENSIÓN. PEU:*****"ACCESIBILIZANDO EN COMUNIDAD"***

A continuación, se detalla el orden de mérito elevado por el Comité Evaluador de la beca de extensión de asunto de marras, compuesto por el Sr. GERVASONI, Leonardo DNI N° 35.990.918, no docente de la Dirección de Deporte y Recreación y la Sra. GÓNGORA Delia DNI N° 25.056.749, docente del Profesorado Universitario en Educación Especial, ambos agentes de esta UNIVERSIDAD.

La evaluación se realizó el jueves 06 de agosto del corriente año y consideró el historial académico, la experiencia y la instancia de entrevista. De dicho análisis se concluyó en el siguiente orden de mérito:

	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1	Valeria Milagros ROLDÁN	43.257.053
2	Camila Rocío MARTÍNEZ	42.279.496
3	Irina Belén CONTRERAS PALOMEQUE	42.370.597



Lic. Valeria Martínez
Directora de Extensión y Voluntariado Universitario